Fedenaga introdujo proyecto de ley de seguridad ganadera ante la AN 2015

El gremio ganadero en el país introdujo por ante la Asamblea Nacional (2015) un proyecto de Ley para la Seguridad de la actividad Ganadera, según lo mencionó en Coro, estado Falcón el presidente de está organización gremial, Luis Prado

Prado, quien asistió a la instalación de la nueva junta directiva de la Asociación de Ganaderos de Falcón, explicó que este proyecto de ley se estableció debido a los altos índice de inseguridad en el campo.

«Fedenaga introdujo un proyecto de ley que tiene que ver con la seguridad personal y jurídica en el campo venezolano, lo cual afecta notablemente la producción de leche y carne como rubros primarios en la alimentación del venezolano», dijo Luis Prado representante de esta organización gremial.
A su vez dijo que aún cuando mantienen excelentes relaciones con los cuerpos de seguridad en franca cooperación para mitigar este grave problema que arruina a los ganaderos, es necesario ofrecer otras alternativas para lograr que trabajar el campo sea seguro, concluyó Prado

Magaly Hassán
CNP 14356